

De: Contacto SMA <contacto.sma@sma.gob.cl>
Enviado: jueves, 12 de octubre de 2023 16:01
Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>
Cc: Lukas Moenne Saito <lukas.moenne@sma.gob.cl>; Gonzalo Parot Hillmer <gonzalo.parot@sma.gob.cl>
Asunto: RV: Notifica resolución exenta N° 1644/2023

Estimados,

Junto con saludar, solicito por favor ingresar este requerimiento y derivar a Fiscalía.

Saludos y gracias

Mirella

De: Marianne Rivera Neira <ma.rivera.neira@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 11 de octubre de 2023 17:29
Para: Contacto SMA <contacto.sma@sma.gob.cl>
Asunto: Re: Notifica resolución exenta N° 1644/2023

Estimados, acusó recibo de la resolución y por medio de este mail solicito una prórroga de días para presentar el informe de medición de decibeles, ya que, he sufrido una pérdida gestacional y me encuentro con licencia médica. Actualmente soy la propietaria y representante legal de la empresa, por lo que no tengo más apoyo para tramitar lo requerido. Por lo cual ruego a ustedes puedan comprender mi situación y le puedan ampliar el plazo para hacer la medición requerida.

Adjunto el certificado médico del Hospital de La Serena.

Quedo a la espera de su respuesta.



CERTIFICADO MÉDICO LEY 21.371 (Ley DO)

FECHA	24/09/23
ESTABLECIMIENTO	Hospital de La Serena
CIUDAD	La Serena

Certifico que la perso
Maianne Andrea Rivera Apiza
16.081.848-4, presentó un embarazo de 8
 menstruación / /) y durante la atención realizad
 mismo (muerte gestacional) por medio de:

Evaluación clínica que da cuenta de existencia de en
 BHG/test pack negativo.

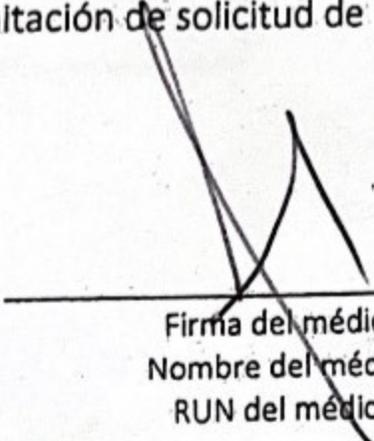
Evaluación clínica que da cuenta de existencia de embar
 por Gineco-obstetra que da cuenta de aborto complet
 diagnóstico que indique el término del embarazo (Mola, en
 anembrionado).

Evaluación clínica que da cuenta de la existencia de un e
 realización de procedimiento de vaciamiento uterino
 (seguro) procedimientos laparoscópicos, quirúrgicos o tra

regreso), procedimientos de diagnóstico y situación clínica para su resolución, según diagnóstico y situación clínica gestante.

Se hace extensivo este certificado para el
Alvaro Yutronic R.U.
19.399.124-6.

Lo anterior, para tramitación de solicitud de permiso laboral c
indicado en la ley¹.


Angel
159025

Firma del médico/a que certifica
Nombre del médico/a que certifica
RUN del médico/a que certifica

¹ De conformidad al sentido y alcance fijado por la Dirección del Trabajo en el 2022, disponible en: <https://www.dt.gob.cl/legislacion/1624/articles-122236>

Saludos cordiales.

El El vie, 22 de sep. de 2023 a la(s) 09:18, Contacto SMA <contacto.sma@sma.gob.cl> escribió:

Buen día,

Para su notificación, se adjunta al presente correo copia del documento que señala el asunto.
Agradeceré acusar recibo del presente mensaje.

Atentamente,



Oficina de Participación Ciudadana y Escazú

*Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile*

contacto.sma@sma.gob.cl

(56-22) 6171860

[Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile](#)

www.sma.gob.cl